

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Secretaria general

AYUDANTES

Infantería ·

Se nombra ay dante de campo del Presidento del Consejo de Administración de la Caja de Hugrianos de la guerra, Teniente General, es si-tuación de reserva, D. Enriera Ba-rreiro del Flego, al comandante de Infantaria D. Esteban Candelarese Barbie, destinado en el regimiento de Infanteria núm. 83.

Madrid, 15 de enero de 1940.

CONCURSOS

Varias armas

Convocado por l'ey de 12 de, enerd de 1040 (B. O. núm. 14) un concurso entre eficiales provisionales, de compleniente y honoritieus de, Efér-cito nora provisión de mil plazos de la sección técnica-ambilar del Cuerpo de Prisiones, y de confermidad con lo disonesto une este Ministerio en or-den de 14 de diciembre de 1930 (DIAand Oriend, admero 65), se autoriza a los referibie cliciales pere que ceuden al citale e genera, debiendo las solicitantes, edende de envire sus instancias al Ministerio de Justicia (Derección general de Prisiones' dirigir otra a Mi autoridad (D'recc'on general de Rec'utancento v Personal), a la que hoa de unir, rauclles que no hubicara solicitodo ingreso en las academias militares, los riguientes documentos para su clasificación:

tif cado de carreras civiles terminadas, certificado di asignatures aprobadas, decarección import de servicios prostedos con arreglo ai Boletin Oficial númeo 246,

Parylen sustituiese cous degumentes par reliciones juradas, a condición de entractics dentre del placo de un mes. il'ado en la mercionada ley para la admisión de soliectudes.

Madrid, 16 de enero-de 1940.

Värera.

DESTINOS

Varias armas.

Se destina e la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Cenevali-simo da los Escritos, al personal del Cuerpo de suboliciales y tropa ane sa abotimunción se relaciona, el que efectuará la incornoración con la maxima urgencia, siendo de advertir que los Cuerpos de procedencia que se citan corresponden a la fecha en la que les interesados for-mularon las inetancias solicitando los desrinos que hoy día se adjudi-

A la Plana Mayor del batalló<u>u</u>

Brigadit, D. Manuel Salvador Santos, del batallon de Ametralladoras num, 22, Ceuta.

A la companta de fusiteres mores

Brigada, D. Alfonso de Galain Bombin, de Tiradores de Ifni número 3, Tetuán.

A la primera compañía de fusileros

k Brigada, D. José González Alvá-Con'a legalizada de la partida de na- rez, del regimiento de Infantería cinviento contincado utilidad Tribunal San Marcial núm, 22.

médico, certificado de bachillerato, cer- A la segunda compañía de fusiteros

Brigada, D. Manuel Cifuentes Martin, del regimiento de Infantería numero 54, Bilbao,

Para tropas

Sargento, D. Pedro Polo Congregado, de Regularos de Tetuán número 1.

Otro, D. Manuel Lobato Justel, del Cuartei General de la Divi-

Otro, D. Manuel Abad Jiménez, del batallor de Esquiadores de la 72 División. .

A la Casa Militar

Cabo, José Carballedo Jovani, del regimiento de Infanteria San Marcial núm, 22.

Otro, Sebastián Arcos García, del batallón de Orden Público del re-gimiento de Infantería La Victoria número 28.

Otro, Manuel Marquez Mertin, del

otro, Antonio Sancho Rodriguez, de la 90 compañía del regimiento de Infantería San Marcial núm. 22. Otro, Miguel Riyuela Barcenilla, del quinto hatallón del regimiento de Infantería Marcial Riyuela Barcenilla.

Otro, Manuel Ocon Carabantes, del 11 batallen del regimiento de

Infantería Oyiedo núm. 8. Otro, Tomás Villarreal Velasco, de la segunda Bandera de F. E. de Cas-

Otro, Agustin Alvarez Martinez, de la Agrupación de Cañones Antitanquès.

Otro, Antonio Tur Campos, de la Agroparión de Cañones Antitanques. Obro, Angel Albuerne Rodriguez,

del regimiento de Infanteria de Montaña Milan nam. 32.

Otro, Buenaventura Martin García, de la segunda Bandera de F. E. de Palencia,

regimiento de Infantería Burgos número 3ï. /

-Oiro, Faustino García Otero, de la Academia de Infanteria, Caballería e Intendencia.

Otro, Edmundo Iglesias Calleja, del batallón de Montaña Flandes nú-

Otro, Julián Fernández Sánchez, del regimiento de Infantería núme-

Otro, Émilio Campo Fouz, del Grupo de Tiradores de Ifni núme-

Otro, Apolinar Palacio Ortega, del regimiento de Infantería San Marzial núm. 22.

Otro, Juan Jiménez Poveda, del Grupo de Regulares de Ceuta núme-

Otro, Plácido Jesús González Uri-be, del regimiento de Infantería de Mentaña Simaneas núm. 40.

Otro, Francisco Vergara del Pino, del regimiento de Infantería Montaña Simancas núm. 40.

. A la Guardia Exterior de S. E.

Soldado, Adrián Garrido Martín, del 27 Escuadrón del regimiento de Caballería Farnesio.

Otro, Santos Rodríguez González, del primer batallon del regimiento de Infantería San Quintín núm. 25.

Otro, Manuel Pereira Gómez, del 180 batallón del regimiento de Infanteria Toledo núm. 26.

Otro, Crescencio Remacha Beltejar, del regimiento de Carros de Combate núm. 2.

Otro, Florencio Gargantilla Prie-to, de la 24 Compañía del séptimo regimiento de Zapadores Minadores.

Otro, Fernando Medina Valle, del regimiento de Cazadores de Calatrava núin. 2.

Otro, Francisco Jiménez Jiménez, del sexto hatallón del regimiento de Infantería San Marcial núm. 22.

Otro, Francisco Hernández Mourez. del 176 betallon del regimiento de Infanteria Zamora núm. 29. Otro, Felipe Arroyo Gutiérrez, del

176 batallon del regimiento de Infanteria Toledo núm. 26.

Otro, Félix Cano de la Fuente, de la quinta Companía de Depésito de: regimiento de Infantería Aragón nú-

mero 17. Otro, Miguel Gemez Brix, del cuarto Escuadrón del regimiento de Caballería Farnesio.

Otro, Fernando Millan Bravo, de ta segunda Compania, Policia, regimiento de Infanteria Castilla núme-

Otro, Gerardo Vega Prieto, del hatallon "B" de Cazadores de San Fer-

Otro, Juan González Oviedo, del quinto batallón del regiminto de In-

fantería Oviedo núm. 8. Otro, Admián Tovalina Bustamante, de la 98 Compañía del regimien-

Cabo, Agustín Mistal Mistal, del to de Infantería San Marcial número 22.

miento de lingenieros núm. 7.

Otro, Domingo Ciudad Real Mas- (D. O. núm. 10). cuñán, de la 98 Compaña del regi- Madrid. 16 de e mienot de Infanteria San Marcial número 22.

Otro, Simón López del Arco, del séptimo batallón de Zapadores de Vailadolid.

Otro, Hilario Soto Fernández, de la rrimera división de Flechas Ne-! gras.

Otro, Macario García Pérez, del 174 batallón del regimiento de Infanteria San Quintin núm. 25.

Otro, Bartolomé Sbert Perelló, del noveno batallón del regimiento de Infantería Balcares núm. 36. Otro, Bartolomé Roselló Font, de

la séptima compañía de Morteros del regimiento de Infanteria San Marcial núm. 22.

Otro, José Esteban Nieto, del cuar-to batallón del regimiento de Infantería Gerona núm. 18.

Otro, Ramón Artemán Boix, de la primera compañía de Depósito del regimiento de Infantería Aragón nú-

Otro, Nicolas Villoria García, de la Sección de Transmisiones de la sexta Brigada de Navarra.

Otro, Elisco Martinez García, del 169 batallon del regimiento de Infantería Plasencia.

. Otro, Hipólito Requesen Rius, de la 27 handera de F. E. T. de Navarra.

Otro, Antonio Reina Cervera, del 10 batallón del regimiento de Infantería Granada núm. 6.

Madrid, 15 de enero de 1940.

Varela

Dirección general de Enseñanza C Militor

DESTINOS

Ingenieros

Se destina a la Academia de Ingenieros al comandante de dicho Cuerpo"D. Manuel Somalo Revuelta, con canacter forzoso.

Madrid; 16 de enero de 1940.

VARINA

Queda sin efecto el destino a la Academia de Ingenieros del comandante de dicho Cuerpo D. Juan Campora Rodríguez, ordenado en 14 de diciembre de 1939 (D. O. núm. 63).

Madrid, 16 de enero de 1940.

VARELA.

Se destina a la Academia de In-genieros al capitán de dicho Cuer-Otro, Argimiro Vicente Arroyo, de po D. Victor García Santos, como la 22 Compañía, Zapadores regi- resultado del concurso anunciado por orden de 7 de octubre pasado

Madrid, 16 de enero de 194.

VARELA

cuerpo Auxiliar Subalterno dei Ejer-

Queda sin efecto el destino a la Arademia de Ingenieros, en vacante de oficial tercero de Oficinas Militares, del auxiliar administrativo don José Nicolás Blanco.

Madrid, 16 de enero de 1940.

VARELA

Queda sin efecto el destino a la Academia de Intendencia, en vacante de oficial tercero de Oficinas Militares, del auxiliar administrativo D. Esteban Montero Fernández.

Madrid, 16 de enero de 1940.

VARELA

Dirección general de Reclutamiento y Personal

ASCENSOS

Infanteria

For haber asistido con aprovechamiento al segundo curso celebrado en la Academia Militar de Tauíma, se confiere el empleo de capitán provisional del arma de Infanteria, con antiguedad de 20 de febrero de 1039, al teniente de oicha escala y arma don Santos Varona Pérez, continuando en la unidad de procedencia.

Madrid, ir de enero de 1940.

VARELA

ASIMILACIONES

Sanidad Militar (Medicina)

Cesa en la asimilación militar que disfruta el teniente médico D. Ricardo Becerro de Bengoa y García, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a los preceptos de la vigente Ley de Rechutamiento.

Madrid, 16 de enero de 1940.

VARINA ...

AUMENTO DE PENSION

Cuerpo de Mutilados

A propuesta del director general de Muniados, se concede a los Caballeros Mutuados absolutos de guerra por la Patria que se relacionan a continuación, un aumento de pensión, sobre la que distrutan, de 500 (quinientas) pesetas anuales, a partir de las fechas que a cada uno se le señala, conforme al articulo 16 del keglamento del benemérito Cuerpo de 5 de abril de 1958, la que deberán percibir por las pagadurías o subpagadurias que se indicau: D. Juan Iraola Arzallus, (500)

quinientas pesetas (segunda anuali-dad), a partir del dia 3 de julio de 1939, por la Subpagaduría Militar de

Şan Sebastián

D. Jesús Fraile Olivera, (500) quinier tas pesetas anuales, a partir del día o de enero de 1939; por la

Subpagaduria Militar de Salamanca. D. Emilio Martinez Pérez (500), quinientas pesetas anuales, a partir del día 16 de marzo de 1939, por la Pagaduría Militar de La Coruña. Madrid, 13 de enero de 1940.

VARELA

CONCURSOS

Ingenieros

Para cubrir la plantilla señalada para el Centro de Transmisiones, se anuncia concurso entre el personal del Arma de Ingenieros para las vacantes siguientes:

Dos de teniente coronel efectivo, habilitado o comandante del primer

vigesimo.

Cuatro comandantes profesionales, habilitados o capitanes del primer vi-

Catorce capitanes profesionales, habilitados, provisionales o de complemento, en un cincuenta por ciento para los primeros y otro cincuenta ·por ciento para los otros tres casos.

Cuarenta subalternos profesionales, provisi nales o de complemento, en un cincuenta por ciento de los primeros y otro cincuenta por ciento de provisionales o de comple-

Las instancias deberán ir dirigidas al Ministro del Ejército, en un plazo de diez dias, a partir de la publicación de la presente orden.

Madrid, 15 de enero de 1940.

VARELA

Para cubrir la plantilla señalada para el Centro de Transmisiones, se anumcia concurso entre personal del Arma de Ingenieros, para las vacantes siguientes: .

Las instancias de eran ser dirigi- de 12 de noviem das al Ministro del Ecrcito, en el (B. O. núm. 137). plazo de diez días, a partir de la l publicación de la presente orden. Madrid, 15 de enero de 1940.

VARELA

Para cubrir la plantilla del regi-miento de Transmisiones del Ejercito, que presta servicios en el Aire, se anuncia el siguiente concurso de · personal de Ingenieros, que pasará destinado al regimiento de Transmisiones del Aire:

Quince brigadas profesionales. Ciento behenta sargentos profesionales, provisionales, de complemento o cabos habilitados para sargento.

Las instancias deberán ser dirigidas al Ministro del Ejército, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente orden.

Madrid, 15 de enero de 1940.

Varela

CONTINUACION EN FILAS

Cuerpo de Mutilados

Se concede continúen prestando sus servicios en filas, dentro de las condiciones que regulen, ahora o en j relacionados a continuación, que han sido declarados "Mitilados útiles" y han optado por continuar en el Ejército, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 27 del reglamento del Benemérito Cuerpo, de 5 de abril de 1038 (B. O. núm. 540) y orden de 12 de noviembre del mismo año (Boletin Oficial núm. 137).

Sargentos

D. Evencio Santamaría Diez, de Infantería.

D. Manuel Folyoso Fernández, de Infantería.

D. Vicente Pontas Deán, de Infantería.

D. Francisco Almansa Gutiérrez, de Infanteria.

Madrid, 13 de enero de 1940.

VARELA

servicios en filas, dentro-de las con- de Estado Mayor), del Estado Madiciones que regulen, ahora o en lo yor de le livisión ror, al Estado

Veinte brigadas; el cincuenta por futuro, la situación de los sargentos ciento profesionales y el cincuenta de la reserva, al de esta ciase don por ciento restante de complemento. Martín Serrano Serrano, que ha sido Noventa y dos sargentos; el se- declarado «Mutilado utilio y ha opta-tenta y cinco por ciento profesiona- do por continuar en el Ejercito, con les, y el veinticinco por ciento res- arreglo a lo dispuesto en el artículo tante, provisionales, de complemen- 27 de reglamento del benemerito to o cabos habilitados para sargento. Cuerpo (B. O. núm. 540), y orden de 12 de noviembre de mismo año

Maurid, 12 de enero de 1040.

VARELA

DESTINOS

Estado Mayor

Como consecuencia de la orden de de diciembre próximo pasado (D. O. núm. 55), pasan a servir los destinos de provisión normas que se indican, los jefes y oficiales del Cuerpo y Servicio de Estado Mayor que a continuación se relacionan:

Destinados voluntarios

Tenientes coreneles

D. Fernando García-Loygorri Causada (Cuerpo de Estado Mayor), de Jefe de Estado Mayor de la división de Caballería, a segundo jefe de Estado Mayor de Cuerpo de Ejército del Guadarrama, en plaza de coro-

D. Angel Negron de las Cuevas (Cherpo de Estado Mayor), del Es-tado Mayor de la 13 división, al Estado Mayor del Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

D. Manuel Vázquez Sastre (Cuer-po de Estado Mayor), del Estado lo futuro, la situación de las escalas po de Estado Mayor, de la división núm. 23, a se-

gando jefe de Estado Mayor del Cuerpo de Ejército del Turia. D. José Miralles Bosch (Servicio de Estado Mayor de Infantería), del Estado Mayor de la 92 división, al Estado Mayor del Cuerpo de Ejer-cito del Turia.

D. Francisco Mut Ramón (Cuer-po de Estado Mayor), del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de

Ungel, al mismo. D. Luis Serrano Gómez (Cuerpo de Estado Mayor), de disponible forzoso en la quinta región, a segundo jefe de Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Aragón.

D. Carlos Portoles Serrano (Cuerpo de Estado Mayor), de disponible forzoso en la quinta región militar, al Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Aragón.

D. José Medina Santamaría (Cuerpo de Estado Mayor), de segundo jefe de Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Navarra, al mismo.

D. Emilio Ucar Fernández, habi-Se concede continue prestando sus litado para teniente coronel (Cuerpo

D. Jesús Cuadrado Juárez (Cuerpo de Estado Mayor), del Estado po de Estado Mayor), del Estado Ma Mayor del Cuerpo de Ejercito de Cas- yor del Cuerpo de Ejercito del Guatilla, y en comisión en este Ministemo, a segundo jefe de Estado Ma-yor del citado Cuerpo de Ejército. D., Joaquín Lecanda Alonso (Servicio de Estado Mayor de Caballede la 81 Div fía), del Estado Mayor del Cuerpo Estado Mayor de Ejercito de Castilla, al mismo to de Galicia. D. Edefonso Couceiro Fernández D. Francisco

(Cuerpo de Estado Mayor), de segundo jefe de Estado Mayor del Estado Mayor del Cuerpo Cuerpo de Ejército de Galicia, al cito de Galicia, al mismo.

mismo destino.

D. Enrique González Pons (Cuerpo de Estado Mayor), habilitado para coronel, del Estado Mayor de la División 12, a segundo Jefe de Estado Mayor del Cuerpo de Ejército marroquí.

. D. Luis Durango Pardini (Servicio de Estado Mayor, Caballería), de la Comandancia General de Canarias, al Estado Mayor de la misma.

Comandantes

Leoncio Lacaci Martinez, (Cuerpo de Estado Mayor), del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército del Guadarrama, al mismo de pian-

D. José Aparicio Guisasola (Servicio de Estado Mayor, Caballería), del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Galicia, al Estado Mayor del Cuerpo de Ejército del Guada-

D. Pedro Herrera Escriu (Servicio de Estado Mayor, Artillería), del Estado Maror del Curroo de Ejército del Guadarrama, al mismo.

D. Pedro Levva Huidobro (Servicio de Estado Mavor, Artillería), del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Andalucia, al mismo.

D. Manuel Gutiérrez Flores (Cuerpo de Estado Mavor), del Estado Ma-yor del Cuerno de Ejército de Andalucia, al mismo.

D. Angel León Goyri (Cuerpo de Estado Mayor), del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército del Turia, al · mismo.

D. Antonio Somalo Paricio (Cuarpos de Estado Mayor), del Estado Mayor de la División 31 al Estado Mayor del Cuerpo de Ejército del Turia.

D. Adolfo de da Rosa Brea (Cuerpo de Estado Mayor), del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Ara-

to de Aragón, al mismo. D. Adelardo García del Castillo (Servicio de Estado Mayor, Infante-ría), del Estado Mayor del Cuemo de Ejercifo de Navarra, en comisión Estado Mayor de la División 12, al mero 14, en Plasencia. al mismo.

D. Gerardo Gómez Palacios (Ser-ballería.

Mayor del Cuerpo de Ejército de al Estado Mayor del Cuerpo de Ejér- del Estado Mayor del Cuerpo de cito de Castilla.

D. Roberto Alonso Benito (Cuerdarrama, al Estado Mayor del Cuerpo de Ejérci o de Castilla.

D. Antonio Rérez Soba (Cuerpo de Estado Mayor), del Estado Mayor de la 81 División de Montava, ak Estado Mayor del Cuerpo de Ejérci-

D. Francisco del Valle Carlos Roca (Cuerpo de Estado Mayor), del Estado Mayor del Cuerpo de Ejér-

D. Antonio Gómez Gova (Cuerpo de Estado Maror), del Estado Ma-Militares de Marruccos.

. D. Aleiandro Lépez Cornide (Cuerpo de Estado Mavor), del Estado. Mavor del Cuerpo de Ejército ma-

rrecui, al mismo.

D. Emilio Bonavlata Caballero (Cuerno de Estado Mayor), del Estado Mayor del Cuerno de Ejército. del Maestrazgo, al mismo,

D. Boniono Cabrero Lozano (Cuerpo de Estado Mavorli, del Estado Ma-

vor de la Comandancia General de Baleares, a la misma: -D. Envious Pujo Guardiola (Cuer-po de Estado Mayor), del Estado Mavor de la Comandancia General de Baleares, a' mismo:

D. Antonio Sa'z Trauferdo, Cuer-no de Estado Mayor), del Estado Mayor de la Comandancia General de Caparias, al mismo,

D. Lyciano García Machinena (Cuemo de Estado Mavor), del Estado Mavor de la Comendancia Ge-

neral de Canaria, el mismo. D. Fernando García González, (Cuenno de Estado Martor), del Festado Mavor de la Comandancia Militor de Tina Palmas, al misma.

D. José María Fernández Cabello (Servicio de Estado Mavor, Infantería), habilitado para teniente coronel, del Estado Mavor de la Divi-sión 82, a la Sección de Personal del Cuerpo y Servicio de Estado Ma- El Ferrol del Caudillo. yor del Ministerio.

- Capitanes

D. José Antonio Ruiz Lépez (Servicio de Estado Mayor, Ingenieros), del Estado Mayor del Cuerro de Efercito de Navarra, al Estado Mavor del Cuerpo de Ejercito de Guadarrama.

D. Mariano Fernández Gabarrón gón, al mismo.

D. Juan Fernández Vida (Servicio (Servicio de Estado Mayor, Infeniede Estado Mayor, Infantería), del Estado Mayor del Cuespo de Ejerci- mandancia Militar de Las Palmas, al Estado Mayor del Cuespo de Ejercial Estado Mayor del Cuerpo de Ejercito del Guadarrama

Estado Mayor de la División de Ca-

vicio de Estado Mayor, Artillería), D. Bernardo Alberca Baltés (Ser- la Caja de Recluta núm. 33, en Mur- del Estado Mayor de la División 71, vicio de Estado Mayor, Infantería), cia

Eiército de Castilla, al mismo.

D. Anselmo Seoare Vázquez (Servicio de Estado Mavor, Infantería), de la 81 División de Montaña, al Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Galicia.

D. Francisco Dans Losada (Servicio de Estado Mayor, Caballería), del Estado Mavor del Cuerno de Ejército de Galicia, al mismo, de plantilla.

Los relacionados en la cresente orden, efectuarán la incorporación a sus destinos en un plazo que no exceda de seis días para los resi-dentes en las regiones en que ravor de la División or, al Estado Ma- diquen los Cuerros a que son des-vor de la Jefatura de las Fuerzas tinados, y dier días mara los demás casos. Los Jefes a quienes en vire tud de los destinos anteriores corresponde cesar en los que ven an desempeñando y no havan obtenido otro, quedarán disnouibles forzosos en las regiones respectivas, pudiendo las autoridades militores soregarlos donde éste fuere necesario y sin perjuicio de ulterior destino.

Madrid, 16 de enero de 1940.

VARELA

Infanteria

Como consecuencia de la orden de 5 del próximo pasado diciembre (D. O. número 55), pasan a servir los destinos d. provisión normal que se indican; los jefes de Infanteria que a continuación se relacionan:

*DESTINADOS VOLUNTARIOS

. Comandante, D. José Ma'axechevarria de Miguel, del regimiento di Infanteria núm. 35, al regimiento de Infanteria núm. 30, en Lügo.

Otro, D. Jacobo López García, del regimiento de Infanteria núm. 30, al rigimiento de Infanteria núm. 35, cn

DESTINADOS FORZOSOS

Comandante, D. Pedro Morey Gralla, del regimento de Infantería núm. 36, al regimiento de Infanterio núm. 37, en Mahán.

Qtro, D. Joaquin Reseind Fuster, del regimiento de Infanteria mim. 60, al regimiento de Infanteria mim. 37, en Mahón.

Otro, D. José Morey Gralla, del regimi uto de Infanteria núm. 14, a la Caja de Recluta núm. 71, en Mahón. Otro, D. Francisco Escudero Verdun,

de disponible forzoso en la segunda región militar, a la Caja de Recluta nú-

Otro, D. Agapito Mamblona Menéndez, de disponible forzoso en Málaga, a

toria, de la Gaja de Recluta núm. 37, al via. Centro de Richtamiento, Movil zación y Reserva num. 24; en Lérida.

Otro, D. Angel Fernand z Corteda, del regimiento de Infanteria núm. 33, a la Secretaria del Gobie no Militar en Murcia.

Otro, D. Germán Martinez Peña, del regimiento de Infanteria núm: 30, a la Infanteria Divisionaria de la 72 Divi-sión, en León.

Otro, D. Luis Roldán Tortajada, de la Caja de Recluta núm. 63, a la Caja de Recluta núm. 68, en Barco de Valdeòrnas

Otro, D. Luis Rodriguez Marquina Astray, de disponible forzoso en la octava r gión militar, a la Caja de Recluta núm. 62, en Pravia.

Otro; D. Aurelio Hueso Rubio, del regimiento de Infanteria núm. 86, a la Cris de Reciusa núm. 7, en Ciudad Real. Otro, D. Mariano Requesa Cordón,

del regimi nie de Infanteria núm. 45. a la Caja de Recluta núm. 8, en Alcázar de San Juan.

Ot-o, D. José María Machuca Juárez de Negron, dei regimiento de linanteria num. 10, a la Secretaria del Gobierno Militar, en Ciudad Real.

Ot.o, D. Antonio Ampriato Mesa, de la Caja de Recinta núm. 18, a la Caja

de Rec.uta num. 34, en Cieza.

Otro, D. G.rman Briales Lôpez, de la Caja de Reciuta núm. 21, al regimiento de Infanteria núm. 34, en Car-

Ot.o, D. Gerardo Sanz-Agero Gonzalez, de disponible forzoso en la segunda región militar, al r gimiento de Infanter a núm. 12, en Lorca.

Otro, D. sernando Cubero Lucena, del regimiento de Infanteria núm. 8, al regimiento de Infantería núm. 12, en Lorca.

Otro, D. Elis-o Díaz Montero, de la Legión, a la Caja de Recluta núm. 58, en Zamora.

Otro, D. José Sempietro Modrego, de disponible forzoso en la primera región militar, al Centio de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 3, en Cuenca-

Otro, D. Leonardo Sánchez Risco, del regimiento de Infanteria núm. 3, al regimiento de Infantería núm. 28, en

Otro, D. Antonio Alonso Zorita, de la Caja de Reciuta núm. 28, a la Caja de Recluta núm. 29, en Alcira.

Otro, D. Vicente Torres Menéndez, de dispon ble forzoso en la primera región militar, el regimiento de Infan-

teria núm, 83, en Albacetc. Otro, D. Angel Medina Serrano, de

disponible ferzoso en la segunda región militar, al regimento de Infantería nú-

mero 83, en Albacete. Otro, D. Emique de la Rosa Brea, del regimiento de Infantería núm. 17, secretario del Góbierno Militar, en

Otro D. Arturo Picatoste Tuero, de disponible forzoso en la primera región militar, al Centro de Reclutamiento, Mo-

Comandante, D. Angel González Vic- vilización y Reserva núm. 6, en Sego-

Otre, D. Buenaventura Carpint ro López, de la Caja de Recluta núm 11,al regimiento de Infanteria núm. 28, en Salamanca.

Otro, D. Luis Núñez Pérez, de dispen ble forzoso en la prim ra región milita, al reg-miento de Infantería número 84, en Villafranca del Panadés.

Otro, D. Octavio Rancaño Gonzalez, del tirupo de Tiradores de Ifin núm. 6, al regimiento de Infantería núm. 20, en Huesca.

Otro, D. Genzalo Arnica Ferrer, del régimiento de Infanteria-núm, 61, al Centro de Reciutamiento, Movilización Res. rya núm. 19, en Castellón.

Otro, D. Antonio Garcia Barreiro, de disponible forzoso en la segunda reg.ón militar, al regimiento de Intantera núm. 49, en Alcoy.

Otro, D. Jeaquin Fernández de Cordoba Martel, d. la Caja de Recluta numero. 25, al regimiento de Infanteria

num. 49, en Aicoy. Otco, D. Luis Soler Grecia, de la Caja de Reciuta núm. 17, a la Plana Mayor de la Infanteria Divisionaria de la 91 División, en Ceuta.

Otro, D. Antonio López Perea, de la Coja de Recluta núm. 24, al regimiento de Infantería núm. 84, en Villafranca del Panadés.

Otro, D. Rafael Reina Ibarra, de dismilitar, al regimi nto de Infanteria número 26, en Zamora.

Otro, D. Nicasio Riera Pou, de disponible forzoso en la cuarta región militar, a la Plana Mayor de la Infanteria Divisionaria de la 43 División, en Lérida.

Otro, D. Pedro Chillida Aramburu, de dispenible forzoso en la cuarta región militar, a la Caja de Recluta nú-

mero 10; en Segovia. Otro, D. Salvador Bonet Tasse, del regimiento de Infantería núm. 11, a la Caja de Recluta núm. 41, en Ge-

Otro, D. Juan León León, del regi-m ento de Infantería núm. 45, al regimiento de Infanteria núm. 89, en Centa.

Otro, D. Vicente de les Barreras Coubillas, de disponible forzoso en la primera región militar, a la Caja de Recluta núm. 6, en Cuenca.

Otro. D. Josquin Garcia del Castillo y de León, de disponible forzoso en la primera región militar, e secretario del Goblerno Miktar, en Cuenca.

D. Alberto Mendez Cuenca, de d'sponible forzoso en la septima región militar, a la Caja de Recluta número 32, en Castellon.

Capitanes habilitades para comandantes

D. Carlos Adanero Valiente, del regimiento de Infantería núm. 27, al batallón de Infantería núm. 3, cn Berga.

D. José Verdú Quintana, del regimiento de Infantería núm. 41, al

batallón de Infanteria núm. 25, en Alhucemas.

D. José Rey Sánchez, de la Caja de Recluta, núm. 43, ar batallón de Infantería núm. 3, en Berga. D. José Tormo Lobra, del regi-

miento de Infantería núm. 42, al batallón de Infantería núm. 26 en Alhucemas.

D. Juan Guzman Montes, de disponible forzoso in la primera r gión militar, al regimiento de Infantería

num. 59, en Melilla. D. Francisco Villa Salgado, del regimiento de Infantería núm. 6, al regimiento de Infantaría núm. 58, en Ceuta.

D. José de Molina Prieto, del regimiento de Infant ría núm. 7, al batallon de Infanteria núm, 21, en Ceuta.

D. José García Escud To Alcarraz, del regimiento de Infantería núm. 86, a Secretario del Gobierno Militar, en Oviedo.

D. Rafael Martínez-Anido Bal-drich, de disponible torzoso en la cuarta región militar, al regimiento

de Infanteria núm. 19, en Jaca: D. Gregorio Pérez Gutiérrez, del regimiento de Infanteria núm. 7, al regimiento de Infantería núm. 50, en Figueras.

D. Eduardo Morillo-Velarde Barquero, del Grupo de Regulares núpon ble fo zoso en la segunda región, mero 5, al regimiento de Infantería

núm. 10, en Jaca. D. Manuel Villaverde y Moro, del regimiento de Infantería núm. 47, al regimiento de Infantería núm, 50, en

D. Enrique Guirau Martínez, de disponible torzoso en la segunda región militar, al regimiento de In-fantería núm. 51, en G. rona.

D. Fernando Campos Márquez, de disponible forzoso en la segunda región militar, al regimiento de Infantería núm. 51, en Gerona.

D. Juan Ruiz de la Puente, del regimiento de Infantería núm. 45, al regimiento de Infantería núm. 16, en Lérida.

D. Miguel Valaer Bas, de disponible forzoso en la primera región militar, al regimiento de Infantería nú-

mero 51, en Gerona. D. José Lus Rodríguez Romera, del regimiento de Infantería nem. 8, a la Plana Mayor de la Infantería, Divisionaria de la 52 División, en Huesca,

D. José Antón Hida'go, de dispo-nible forzoso en la tercera tegión militar, al regimiento de Infanteria número 16, en Lerida.

D. Enrique Velázquez Ortega, del Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 44, al regimiento de Infanteria núm. 19, en

D. José Miguel Solís Chiclana, del regimiento de Infanteria núm. 6, al batallón de Infantería núm. 10, en Grau Benasque.

D. Juan Sanchez Lopez, del regimiento de Infantería núm. 42,

D. Fulgencio Coll San Simón, del regimiento de Infantería núm. 16, al hatallia de Infanteria núm. 12, en. Sabiñánigo.

D. Antonio González Sánchez, de disponible forzoso en la primera región militar, al batallón de Infante-

ría núm. 6, en Tremp.

D. Fernando Prada Canillas, del regimiento de Infantería núm. 87 al batallón de Infantería núm. 5, en Pobla de Segur.

D. Juan Lloveres Abelleira, del Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 44, a batallón de Infantería núm. 4, en Bosot.

D. Antonio Fernández Calvo, de disponible forzoso en la segunda región militar al batallón de Infantería núm. 2, en Seo de Urgel. D. Fulgencio Rossello Coll, del

regimiento de Infantería núm. 34. al batallón de Infantería núm. r, en Puigcerdá.

D. Luis Vázquez Salas, del bata-Hón de Montaña núm, 1, al batallón

de Infanteria núm. 9, en Olot. D. Jacinto Calderón Rodríguez, de disponible forzoso en la segunda región militar, al batallón de Infante-

ría núm. 8, en Vich. D. Pedro Nicolau Pons, del Gru-po de Regulares núm. 4, el batallen

de Infanteria nom, 7, en Rivas. D. Manuel Gouzelez Cidrón, de disponible forzese en la segunda región militar, al batallón de Infanter'a núm. 10, en Grau Benasque... D. Aptorio Sales Rios, de dispo-

nible forceso en la segunda región militar, el batallón de Infantería nú-

mero 11, en Boltaña.

D. Cipriano Cardeñosa Matheu, del Grupo de Regulares núm. 1, al batallan de Infantería núm. 12, en Sabiñánigo.

D. Francisco Róbles Villegas, de disponible forzoso en la segunda región militar, al batallón de Infan-tería núm. 6, en Tremp. D. Matías Moreno Delgado, del re-

gim ento de Infantería núm. 0, al batallón de Infantería núm. 5, en

Pobla de Segur.

D. Cándido Santos Valencia, de disponible forzoso en la octava región militar, al hatallón de Infante-ría núm. 4, en Bosot.

D. Ricardo Menéndez Vega, de disponible forzoso en la primera re-gión militar, al batallón de Infan-

teria núm. 2, en Seo de Urgel. D. Pedro Fuster Bonnin, del regimiento de Infanteria núm. 43, al batallón de Infanteria núm. 1, en

Pulp erds.

D. Arturo Weber Isla, del regimiento de Infanteria núm. 2, al re-gimiento de Infanteria núm. 16, en Lérida.

1). Bernardo Pou Vilar, de dispo-

D. Luis Quiroga Nieto, del regi-Mana Mayor de la Infantería divi- sión, en Xauen. siónaria de la 42 división, en Ge-

D. Joaquin de la Cruz Lacaci, de a Legión, al batallón de Infantería

número 7, en Camprodón.

D. Manuel Mancheño Jiménez, de disponible forzoso en Villa San-júrjo, al regimiento de Infantería número 59, en Melilla.

D. Rafael Fernández González, del Grupo de Regulares núm. 1, al regimiento de Infantería núm. 50, en

D. Manuel López Vicente, de disponible forzoso en la segunda región militar, a la Plana Mayor de la Infantería Divisionaria de la 92 División, en Larache.

D. Miguel Franco y García, de La Legión, al regimiento de Infan-

tería núm. 58, en Ceuta.

D. Angel García Polo, de disponible forzoso en la primera región militar, al Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 38, en Palencia.

D. Salvador Terrasa Bisellach, de la Inspección General de Servicios y Movilización de Balcarcs, el ba-tollón Ciclista nóm. 5, en Ternel. D. Sebestián Gemila Gazcía, del

batallón de Ametralladoras número 24, al batallon de Infantería uvmero 26, en Alhucemas.

· D. Francisco Armengol Villalonga, de disposible forzoso en Bolos res, a secretario del Gobierno Militar, en Teruel.

D. Francisco Sainz-Trapaga Ecandón, de La Legión, al batallón

Ciclista núm. 5, en Teruel. D. Juan Escudero Roberes, de disponible forzoso en la cuarta región militar, al Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 28, en

D. Francisco Guillem Martin, de disponible forzoso en la tercera re-

gión militar, al batallón Ciclista nú-mero 8, en Monforte D. Juan Bennasar Bisquerra, del Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm, 48, a la Inspección General de Servicios y Movilización del 10 Cuerpo de Ejér-

cito, en Melilla. D. Jaime Cereceda Gorgollo, de regimiento de Infanteria núm. 18, al regimiento de Infanteria núm. 80, en

Centa.

D. Pedro Luengo Martinez, de disponible forzoso, en la segunda region militar, al regimiento de Infantería

número 58, en Ceuta,
D. Cándido Marços Heredero, de
la Caja de Recluia núm. 4, al batallón Ciclista núm. 9, en Larache
D. Aurelio Asensio Poncéliz, del

nible forzoso en Pontevedra, al ha- Centro de Reclutamiento, Moviliza-

batallón de Infantería núm. 11, en batallón de Montaña núm. 9, al ba-1. D. Antonio Ochoa Iglesias, de distallón de Infantería núm. 9, en Olot. ponible forzoso en la cuarta región militar, a la Plana Mayor de la Inmiento de Infantería núm. 24, a la fantería Divisionario de la 92 Divi-

> D. Ignacio Segui Colom, de la Comandancia General de Maleares, a la Caja de Recluta núm. 25, en

Jaér.

D Agustín Clar Escalas, de la Con andancia General de Baleares, al Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 7, en Ciudad Real.

D. Juan Fuster Rossiñol, del regimiento de Infantería núm. 61, a la Caja de Recluta núm. 26, en Ubeda.

D. Pedro de Llorente Miralles, de disponible forzoso en la primera región militar, al Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva nú-

mero 21, en Albacete. D. Enrique Nieto Zuvillaga, de . dispenible forzoso en la primera región militar, a la Caja de Recluta mim. 25

en Albacete.

D. Alejandro Morono Contreras, de disponible forzoso en la cuarta región mulitar, a s crétario del Gobier-

no Militar, en Albacete. D. Francisco: Aranjo Soler, de disconible forz so ed la primera región militar, a la Plona Mayor de la Infonteria Divisiona la de la 101 División, en Melilla.

D. Mariano Areyzaga Arcyzaga, d. disocuble forzoer en la exita región milit r, a la Plana Mayor de la Infanteria. Divisioneria de la 102 Diefsion, en Alludemas.

D. Anibal Gutiérrez Urrea, del regimiento de Infanteria núm 21, al Centro de Reclutami nto, Movilización

y Reserva núm, 50, en Las Palmas. D. Luis Bardaxi Moreño Navarro, del regimiento de Infantería número 48, a la Caja de Recluta núme-

ro 73, in Las Palmes, D. Luciano Cervera, Zanon, de disponible forzoso en la cuerta región militar, al batallón de Infanteria número 32 en Fuerteventura.

D. Carmelo Porqueras Bañeres, del regimiento de Infanteria núm. 16, al batellón de Infanterio núm. 33, en Lanzarote.

D. Gabriel Rebellon Dominguez, d d'spon'ble forzoso en la primera región militar, al batallón de Infantería mim 32, en Fuertoventura.

D. Lucas de Mingo Ramos, de disconible forzoso en la primera región m'litar, al betallón de Infanteria

num 33 en Lanzarot D. José Luis Fuentes Cantillana Idigeros, de la segunda región mi-Ptar, o d'enquible forzoso en la misma-

Adolfo Suso Secane, disponible forzoso en la primera región mi itar, a disponible forzoso en la mis-

Enrique Valenzuela Hita, de disponible forzoso en la quinta retallon de Infanteria núm. 8, en Vich. ción y Reserva núm. 48, al batallon gión militar, a disponible forzoso en D. Marcial Torres Menendez, del Ciclista núm. 9, en Larache la misma.

D. Sagundo Artillo González, del regimiento de Infantaria número 47, a disponible forzoso en la segunda

región militar. D. I'defonso Pacheco Quintanilla, de d'sponible forzoso en la segunda región militar, a disponible forzoso en la misma.

D. Arturo Dalias Chartres, de la Legión, o disponible forzoso en la

segunda región militar,

Los relacionados en la presente orden efectuarán la incorporación a sus destinos en un plazo que no excederá de seis días para los residentes en las regiones en que radiquen los Cuerpos a que son destinados, y diez días para los demás casos. Los jefes a quienes en virtud de los destinos anteriores corresponde cesar en los que venían desempeñando y no hayan obtenido otro, militar, al regimiento de Artillería quedarán disponibles forzosos en las regiones respectivas, pudiendo las autoridades regionales militares agregorles para servicio donde éste fuese necesario, y sin perjuicio de ulterior destino.

Madrid, 16 de enero de 1940.

VARELA

Artilleria

Comó conservencia de la orden de s de diciembre próximo pasado (D. O. núm. 55), pasan a servir los destinos de provisión normal que se indican, los fefes de Artillería que a continuación se relacionan:

DESTINADOS VOLUNTARIOS

Comandantes

D. Vicente Pérez de Sevilla y Ayala, del regimiento de Artillería número 61, al regimiento de Artillería número 75, en Madrid, para el Grupo de Defensa de la segunda región aérea.

D. Ramón Rodríguez Vita, del regimiento de Artillería núm. 36, en Campamento (Madrid), al mismo.

D. Estanislao Rodrigáñez Sancho, del regimiento de Artillería núm. 45, al regimiento de Artillería núm. 22,

on Zaragoza.
D. Vicente Corretero Merino, del regimiento de Artillería núm. 27, al regimiento de Artillería núm. 41, en

Segovia.

D. Mariano del Prado ()'Neill, del regimiento de Artilleria número 8, al regimiento de Artillería número 26, en Compamento (Madrid). D. Fernando de Castro descudero, del regimiento de Artillería núm. 41,

en Segovia, al mismo. D. José Paramo Diaz, del regimiento de (Artillería núm. 25, al regimiento de Artillería núm. 46, en

D. Mariano Pérez y Martínez de la Victoria, del regimiento de Ar-fillersa núm. 16, en Granada, al mis-

D. Félix Sánchez Ramírez, del re- D. gimiento de Artillería núm. 45, al regimiento de Artillería núm. 42, en Córdoba.

D Juan García Moreno, del re-

Granada, al mismo.

D. Victoriano Ruiz Laguna, del regimiento de Artillería núm. 22, en Zaragoza, al mismo.

D. Francisco Ferrán Pérez, de la Auditoría de Guerra de Cordoba, al regimiento de Artillería núm. 71, en Madrid.

D. Fernando Bertrán de Lis Alzugarav, del regimiento de Artillería núm. 16, al regimiento de Arti-

llería núm. 71, en Madrid. D. Ignacio Ferrer de Yarza, de disponible forzoso en la sexta región

número 26, en Valladolid.

D. Juan Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, del Parque regional de Artillería de la séptima región militar, al regimiento de Artiller'a número 36, en Campamento (Madrid).

D. Francisco Uriarte Martín, del regimiento de Artillería núm. 44, al regimiento de Artillería núm. 71, en Madrid.

D. Rufael Alvarez Loño, del reemiento de Artillería núm, 11, en Vi alvaro, al mismo

D. Ricardo Alar-ón Cánovas, del regimiento de Artillería núm. 18, en Murcia, al mismo.

D. Lvis Huarte Baztán, de disponible forzoso en la sexte región militar, al Paraue regional de Artille-

Baena, del regimiento de Artillería número 22, en Zaragoza, al mismo. D. Manuel Torrente Baleato, del regimiento de Artillería núm. 41, en Segovia, al mismo.

D Luis Bone Ichaso, del Parque regional de Artillería de la quinta región militar, al regimento de Ar-

tillería núm. 22, en Zaragoza. D. Rafael Miranda Dávalos, del regimiento de Artillería núm. 16, en Granada, al mismo. - .

D. Antonio Villa Baena, de agregado en el Cuartel General del segundo Cuerpo de Ejército, al regimiento de Artiller'a núm, 61, en Se-

D. Angel García Guiu, del regimiento de Artillería mim. 22, al Parque regional de Artilleria de la auinta región militar, en Zaragoza,

D. Juan Astorga Astorga, del reemiento de Artillería núm, 42, en Córdoba, al miemo. D. José Gómez López, del Taller

de precisión y Centro electrotécnico de Artillería, al regimiento de Arti-

ller'a núm. 15, en Ronda, D. Medardo Chicate Conzález, de D. Medardo Chicate Conzález, de las Milicias de F. E. T. v de las J. O. N. S. de Palencia, al Parque regional de Artillería de la séptima región militar, en Valladolid.

Ernesto Vicente Trausehke, del regimiento de Artillería múm. 62, al regimiento de Artinería núm. 30, en Tetuán.
D. Fernando Calvo Roselló, del

gimiento de Artilleria núm. 16, en regimiento de Artilleria núm. 45, al regimiento de Artillería núm. 17, en Paterna

D. José Calvo García Tejero, del regimiento de Artillería núm. 43, en Paterna, al mismo.

D. Jenaro Asensi Cepero, del Parque regional de Artillería de la tercera región militar, al regimiento

de Artillería núm. 11, en Vicálvaro. D. José Argudín Zalvidea, del regimiento de Artillería núm. 48, a la Comandancia General de Artilleria del octavo Cuerpo de Ejército, en La Coruña.

D. Eusebio Arbex Pomareta, de la Comisión liquidadora de la Prisión de San Gregorio, al Parque regional de Artillería de la tercera

región militar, en Valencia. D. Guillermo Reinlein Calzada, del regimiento de Artillería número 44, en Barcelona, al mismo. D. Pedro Fernández-Villaverde Ro-

ca de Togores, del regimiento de Artillería núm. 46, al regimiento de Artillería núm. 72, em Barcelona.

D. Ernesto Orensanz Tarongi, del regimiento de Artillería núm. 27, al regimiento de Artillería núm. 72, en Barceiona.

D. Arturo Vázquez Ruiz, del regimiento de Artislería núm. 13, al regimiento de Artillería núm. 72, en Barcelona.

D. José María García de Paredes . Irgola, del regimiento de Arvillería r'a de la misma región, en Burgos, número 14, a la Comandancia Gene-D. Carlos Avmerich Muñoz de rai de Artillería del segundo Cuerpo

de Ejército, en Sevilla.

D Pedro Pérez Olleros, del re-gimiento de Artillería núm. 45, en Čalatayud, al mismo.

D. Francisco Bergareche Mariterena, del regimiento de Artilleria nú-

mero 46, en Vitoria, al mismo. D. Luis Sancho Zalduendo, del-regimiento de Artillería núm. 47, al regimiento de Artillería núm. 24, en Logroño.

D. Antonio Pita Iglesias, de la Comandancia General de Artillería del primer Cuerpo de Ejército, en Madrid, a la misma.

D. Aurelio D'ez Conde, del regimiento de Artillería núm. 63, en

Burgos, al mismo.
D. Edmundo Wesolouski Zaldo, del regimiento de Artillería númemero 44, al regimiento de Arulle-

ría núm. 75, en Madrid. D. Enrique Torres Chacon, del regimiento de Artillería núm. 25, al regimiento de Artillería núm. 46, en

D. Juan Macias Esquivel, del regimiento de Artillería núm. 21, al regimiento de Artillería núm. 61, en Sevilla,

D Fernando Rodríguez Almeida, del regimiento de Artillería número 43, al Parque regional de Arti-

D. V.ctor Martí Alonso, del regimiento de Artillería núm. c3, al regimiento de Artillería núm. 11, en Vicálvaro,

D. Ignacio Ureta Zabala, de disponible forzoso en la sexta región militar, al regimiento de Artillería núnero 6, en Mahón

D. Eugenio Larriva Ortiz, del regimiento de Artillería núm. 42, en

Córdoba, al mismo.

D. Carlos Suárez Boutelou, del regimiento de Artillería núm. 71, al regimiento de Artillería núm. 13, en Getafe.

D. Carlos Sánchez García, de la Maestranza de Artillería de Barcelona, al regimiento de Artillería nú-

mero 19, en Mataró.

D. Ramon de Viñals y de Fons, del Servicio de Recuperación de Material de Guerra de Levante, al Parque regional de Artillería de la tercera región militar, en Valencia. D. José López-Escobar Martinez,

del regimiento de Artillería número 75, al regimiento de Artillería

número 24, en Logroño.

D. Francisco Goicoerrotea Waldes, del regimiento de Artilleria número 36, al regimiento de Artillería número 11, en Vicálvaro.

D. Manuel León Adorno, de disponible forzoso en la segunda región

militar, al regimiento de Artillería número 42, en Córdoba. D. Miguel Fajardo Martell, del regimiento de Artillería núm. 12, al regimiento de Artillería núm. 16, en Granada,

D. Félix Arduengo García, del Parque de Artillería del primer Cuerpo de Ejército, al Parque regional de Artillería de la séptima región mili-- tar, en Valladolid.

D. Alejandro Jaén López, del regimiento de Artillería núm. 26, al Parque regional de Artillería de la

D. Rafael Jiménez-Castellanos Casalaiz, de disponible forzoso en la primera región militar, al Parque de Artilleria de cuarro Cuerpo de Ejército, en Mancesa.

D. Evaristo Fernández García, del regimiento de Artillería núm. 29, al regimiento de Artilleria núm. 48, en

La Coruña.

D. Francisco López Varela, del regimiento de Artillería núm. 41, en

Segovia, al mismo.

D. Luis Sartorius Díaz de Mendoza, de la Maestranza de Artillería de Madrid, al regimiento de Artillería [núm. 75, en Madrid.

D. Rafael Alaguero Betancourt, del regimiento de Artillería núm. 49, al regimiento de Artillería núm. 4, en Couta.

D. Enrique García La Roche, de la Inspección de Servicios y Movilización de la primera región militar, Sevilla.

llería de la quinta región militar, en al regimiento de Artillería núm. 13, en Getate.

D. kamón Rúa-Figueroa Biava, del regimiento de Arcillería núm. 8, en Las Palmas, al mismo.

- D. Antonio Carmona Pérez de Ve-

ra, del regimiento de Artillería número 42, en Cordoba, al mismo.

D. Antonio Cisneros Abad, del regimiento de Artill-ría núm. 17, al Parque regional de Artillería de la tercera región militar, en Valéncia.

D. Alfonso Pérez y Martinez de la Victoria, del regimiento de Artillería núm. 15, al regimiento de Ar-

tillería num. 43, en Paterna. D. Federico Hornillos Escribano, de disponible forzoso en la segunda región militar, al regimiento de Artillería núm. 13, en Getafe.

· D. Ricardo Fernández-Cuevas Salorio, de disponible forzoso en la octava región militar, al Regimiento de Artilleria núm. 48, en La Coruña."

D. Jorge Mateos Villegas, del regimiento de Aitilleria núm. 24, en i

Logroño, al mismo ...

D. Manuel Bustamante Sánchez, del Parque regional de Artillería de la séptima región militar, a la Comandancia General de Artillería del séptimo Cuerpo de Ejército, en Valladolid.

D. Francisco Alva Alvarez, del Parque de Artillería de la 42 División al regimiento de Artillería nú-

mero 44, en Barcelona.

D. Calixto Arejula Alvarez, de disponible forzoso en la primera región al regimiento de Artillería núm. 44, en Barcelonă:

D. Juan Martín Carod, del regimiento de Artillería núm. 23, al regimiento de Artillería núm. 73, en

Zaragoza. D. Manuel Mora y Figueroa Ferrer, de Avudante del Director General de Industrias y Material, al regimiento de Artillería núm. 61, en

D. Augusto Lecanda Alonso, del quinta región militar, en Zaragoza. regimiento de Artillería núm. 26, al D. Juan Ochoa Benjumea, del re- Parque regional de Artillería de la gimiento de Artillería núm. 41, en septima región militar, en Valladolid. Segovia, al mismo. D. Fernando Marín Delgado, del

regimiento de Artillería núm. 7, en.

Santa Cruz de Tenerife, al mismo.
D: Enrique del Real López, del Parque de Artillería del segundo Cuerpo de Ejército, en Córdoba, al mismo.

D. Manuel Saavedra Ascariz, del! regimiento de Artillería núm. 27, a la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejér. cito, Sección de Porsonal de Artillería.

D. Juan Rodriguez Bonet, del regimiento de Artillería núm. 44. al Parque regional de Artilleria de la sexta region militar, en Burgos,

D. Eduardo Rodríguez González, del regimiento de Artilloría núm. 29,

en Pontevedra, al mismo.

D. Manuel Pérez Fernández, del regimiento de Artillería núm. 23, al regimiento de Artillería núm. 14, en

D. Santiago Taberner Andrés, del regimiento de Armueria nuin. 17, al regimiento de Arvitteria num. 43, en Paterna.

D. Ricardo Castro Caruncho, del regimiento de Artillería núm. 75, al regimiento de Artilleria núm. 48, en

La Coruña.

D. José López Pinto Gómez, del regimiento de Arcillería núm. 3, en

Carragena, al mismo.

D. Antonio Gonzále. Labarga, del Parque regional de Artillería de la sexta region militar, a la Inspección General de Artillería de la Reserva General para la Agrupación Antiaérea, en Madrid.

D. Gonza.o Rodríguez de Austria, del regimiento de Arvillería núm. 42, al Parque de Artillería de segundo Cuerpo de Ejército, en Córdoba.

D. Eduardo Báez Ordovás, del regimiento de Artilleria núm. 49, al regimiento de Artillería núm. 18, en Murcia.

D. Diego Martinez Martinez, del regimiento de Artillería núm. 75, al regimiento de Artillería núm. 74, en

Jerez de la Frontera.
D. Manuel Pérez de Guzmán Sanjuán, del Grupo Independiente de Artillería antiaerea de Canarias, al regimiento de Artillería núm. 75, en Madrid.

D. Juan Fernández Martos, de disponible forzoso en la segunda región militar, al Parque de Artillería del segundo Cuerpo de Ejército, en Cordoba.

D. Miguel Martin-Oliva Enjuto, del regimiento de Artillería núm. 14,

en Sevilla, al mismo. D' Santiago Lezcano Mendoza, del regimiento de Artillería núm. 8, en Las Palmas, al mismo.

D. José Santos García, del regimiento de Artillería núm. 12, en Mérida, al mismo.

D. Ramón Suárez de Centi, Colmenares, de la Jefatura de Fabrica-ción Norte-Centro, al regimiento de Artillería núm. 48, en La Coruña.

D. Antonio Cebollero Garcés, del regimiento de Artillería núm. 75, Grupo de Defensa de la cuarta región aérea, al mismo.

D. Alberto Piris Aboitiz, del regimiento de Artillería núm. 43, al regimiento de Artillería núm. 46, en Vitoria.

D. Juan Azpiroz Azpiroz, del regimiento de Artillería núm, 36, al regimiento de Artill ría núm. 13, en Getafe.

D. Manuel Pina Macias, del regi-miento de Artilleria núm. 6, al regimiento de Artillería núm. 12, en

D. Carlos Salas Bonal, del regimiento de Artillería núm. 25, al regimiento de Artillería núm. 44, en ·Barcelona.

D. Santiago Duran Marquina, del regimiento de Artillería núm. 28, en Santiago de Compostela, al mismo.

D. Fernando Lecea Grijalba, del regimiento de Artillería núm. 35, en Palma de Mallorca, al mismo.

D. Miguel Varela Berenguer, de la Maestianza de Artillería de Bar-regimiento de Artillería núm. 46, en regimiento de Artillería núm. 31, en celona, al regimiento de Artillería vitoria, al mismo: número 48, en La Coruña.

D. Fenx Suevos Cruz, del regimiento de Arullería núm. 2, en El l Ferroi del Caudillo, al mismo.

D. Juan Galán Herrero, del regimiento de Artilleria núm. 75, en

Madrid, al mismo.

D. Juan bennasar Salva, del regimiento de Artillería núm. 5, al Grupo Independiente de Artillería anti-

aérea, en balcares.

D. Manuel Tourne Pérez-Seoane, del regimiento de Artilloría núm. 13, a la Dirección General de Reclutamiento y Personal de Ministerio del Ejército, Sección de Personal de Artillería.

D. Carlos Velasco Gil, del regimiento de Artilleria núm. 47, en Me-

dina del Campo, al mismo,

D. Juan Politan Canarso, del regimiento de Arrifería núm. 24, en Logrone, at an anti-

-D. Measel Nandla Sobrino, del regimiento de Art.ileria núm. 29, en Pontevedra, al mismo.

D. Rafael Pérez Reyna, del regimiento de Artilleria núm. 30, en Te-

tuán, al mismo.

D. Automo Judez Lázaro, del re-gimiento de Artillería núm. 23, a la Comandancia general de Arville-ría del quinto Cuerpo de Ejército, en Zaragoza.

D. Antonio Lucena Gómez, del regimiento de Artillería núm. 8, en

Las Palmas, al mismo.

D. Antonio Zaforteza Villalonga, del regimiento de Artillería núm. 14, al regimiento de Artillería núm. 5, en Palma de Mallorca:

D. José González Regueral Jove, de la Comisión de Movilización de Industrias Civiles de la séptima región militar, al regimiento de Arti-llería núm. 26, en Valladolid. Dr José del Monte Micr, del Par-

que Regional de Artillería de la sexta región militar, en Burgos, al mís- Palma de Mallorca.

D. Juan Pérez Fernández-Chao, de la Comandancia general de Artillería del séptimo Cuerpo de Ejército, al regimiento de Artillería núm. 26, en Valladolid.

D. Fernando Salas Bonal, del regimiento de Artillería núm. 7, en Santa Cruz de Tenerife, al mismo.

D. Pedro de la Pezuela García, del Parque Regional de Artillería de la septima región militar, al regimiento de Artillería núm. 26, en Valladolid.

D. Pedro Asensio Estepa, del re-simiento de Artilleria núm. 24, al regimiento de Artillería núm. 5, en

Palma de Mallorca.

D. Sebastián Feliú Blancs, del regimiento de Artillería núm. 5, en Palma de Mallorca, al mismo.

D. Pedro García de Paredes Iraola, del regimiento de Artillería nú- agregado en Aviación Militar, al remero 74, en Jerez de la Frontera, al mismo.

D. Manuel Marin Martinez, del

D. Pedro Socias Sampol, del re-Paima de Mallorca.

D. Tomás Trenor Azcarraga, del Parque Regional de Artillería de la Capitanes habilitados para comantexcera región militar, ai regimien-j

to de Artineria núm. 43, en Paterna. D. Julian Trujillo Luis, del Par-

tillería núm. 4, en Ceuta. D. Ramón Méndez Parada, del regimiento de Artillería núm. 45, en

Calatayud, al mismo.

D. Ignacio Goma Orduña, del regimiento de Artilloría núm. 43, en Paterna, al mismo.

D. Rafael Albarrán Díaz de la Craz, dei regimiento de Artilleria número 14, ea Sevilla, al mismo.

D. Alfonso Morgado Villapol, del Grupo Independiente de Actillería Antaérea de Marruecos, al mismo.

D. Luis Sanchez Canton, del Servicio de Delensa Centra Gases, del octavo Cuerpo de Ejército, al regimiento de Artillería núm. 2, en El Ferról del Caudillo.

D. Saturnino Martínez - Rituerto Sáez-Ugarte, del Servicio de Recu-peración de Material de Guerra de Madrid, al regimiento de Artillería

número 25, en Vitoria.

D. José Rodríguez de Austria, de la Comandancia Militar de Cerro Muriano, al regimiento de Artillería

número 74, en Jerez de la Frontera. D. Luis Gómez Pantoja, del Par-que Legionas de Artillería de da-tercera región militar, a la Comandancia general de Artillería del tercer Cuerpo de Ejército, en Valen-

D. Eduardo Lassala Aparicio, del regimiento de Artillería núm. 64, al regimiento de Artillería núm. 35, en

D. Antonio Enrile López de Morla, de la Fábrica de Artillería de Sevilla, al regimiento de Artillería número 14, en Sevilla.

D. José González-Longoria Azpiroz, de disponible forzoso en la primera región militar, al regimiento de Artillería núm. 17, en Paterna.

D. Victoriano Felpeto Monteira, del regimiento de Artillería número 48, al Parque de Artillería del octavo Cuerpo de Ejercito, en Lugo.

D. José Lezcano Guarinos, del Parque Regional de Artilleria de la séptima región militar, al regimiento de Artillería núm. 47, en Medina del Campo.

D. Manuel Durán Aguilar, del regimiento de Artillería núm. 15, en Ronda, al mismo.

D. Francisco Durbán Crespo, de gimiento de Artillería núm. 15, en Ronda.

D. Eduardo Suances Jáudenes, del

D. Pedro Socias Sampol, del re-gimiento de Artillería num. 35, al Agrupación de Artillería de Málaga, regimiento de Artillería núm. 5, en al regimiento de Artilleria núm. 1, en Cadez.

dante

D. José Fernández Morales, del que de Artillería del noveno Cuer- regimiento de Artillería número 20, po de Ejército, al regimiento de Ar- al regimiento de Artilleria num. 45, en Caiatayud.

D. Federico Mercader Gómez, del regimiento de Artilleria núm. 22, al regimiento de Artillería núm. 73, en

Zaragoza.

D. Francisco Javier Escudero Arévalo, del regimiento de Artillería aumero 46, al regimiento de Artillería núm. 73, en Zaragoza.

D. Goazalo Elija Gervilla, del regimiento de Artillería núm. 20, en

Postevedra, al mismo.

D. Eloy Caracuel Raiz-Canela, del regimiento de Artilleria mum, 42, al regimiento de Artillería nem. 15, en

D. Manuel Peciña González de Suso, de disponible forzoso en la sexta región militar, al regimiento de

Artillería núm. 25, en Vitoria. D. Manuel Pardo Ochoa, del regimiento de Artillería núm. 8, al Grupo Independiente de Artillería Antiaérea, en Canarias.

D. Juan Lemus Martin, del regimiento de Artillería núm. 31, al regimiento de Artillería núm. 1, en Cádiz.

D. Alfonso Sanz Gómez, del regimiento de Artillería núm. 25, en Vitoria, al mismo.

D. Anselmo de Grandes Urosa, del regimiento de Artillería núm. 19, en Mataró, al mismo.

D. Manuel Rodríguez Carmona, del regimiento de Artillería núm. 20, al regimiento de Artillería núm. r.

D. Antonio Bonet Pasqual, del regimiento de Artillería núm. 13, al regimiento de Artillería núm. 5, en l'alma de Mallorca.

D. José Fort Visó, del regimien-de Artillería núm. 4, en Couta.

mismor

Capitanes en plaza de superior categoria

D. Pedro Sanchez Pinilla, del regimiento de Artillería núm. 45, en Catalayud, al mismo.

D. Manuel Vicente García, del regimiento de Artillería núm. 63,

a Comandancia general de Artille-fa del cuarto Cuerpo de Ejército. m Barcelona.

D. Manuel Gutiérrez de Tovar Beruete, del regimiento de Artillería vimero 11, a la Comandancia gene-ral de Artillería del sexto Cuerpo de Ejército, en Burgos.

D. Carlos Iglesias Más, del regimiento de Artillería núm. 30, al-regimiento de Artillería núm. 20, en

D. Fernando Rey Sánchèz, del regimiento de Artillería núm. 26, al regimiento de Artillería núm. 2, en El Ferrol del Caudillo.

D. Faustino González Constenla, del regimiento de Artilleria núm. 74, l al regimiento de Artillería núm. 2, Palma de Mallorca. en El Ferrol del Caudillo. P. D. José Enríquez

D. José Albert Meléndez, del Parque Regional de Artillería de la tercera región militar, al regimiento de Artillena núm. 17, en Paterna.

D. José García González, de la Comandáncia general de Ártillería del cuarto Cuerpo de Ejército, al regimiento de Artillería núm. 44, en Barcelona.

Comandantes

D. José Gándara Gándara, de disponible forzoso en la quinta región militar, al regimiento de Artillería núm. 29, en Pontevedra.

D. José del Río Sainz, del regimiento de Artillería núm. 1, en Cá-

diz, al mismo.

D. Jesús García Nieto, del regimiento de Artillería núm. 2, al regimiento de Artillería núm. 25, en Vitoria.

D. Francisco Pérez Alonso, del Servicio de Recuperación de Material de Guerra, al Parque de Artilleria del 10 Cuerpo de Ejército, en Melilla.

Capitán en plaza de superior categaria

D. Andrés López Alonso, del regimiento de Artillería núm. 2, en El Ferrol del Caudillo, al mismo.

Comandantes

D. Francisco García Moreno, del regimiento de Artillería núm. 3, al regimiento de Artillería núm. 28, en Santiago de Compostela.

. D. Gaspar Gómez Salas, del regimiento de Artillería núm. 14, al regimiento de Artillería núm. 12, en

Mérida.

D. Alberto Meca Motilla, del regimiento de Artillería núm. 3, al regimiento de Artillería núm. 44, en Barcelona.

D. Fernando Navarrete Nicto, del regimiento de Artillería núm. 50, al Parque de Artillería del 10 Cuerpo de Ejército, en Melilla.

D. Alfonso Camilleri Ramon, de la Auditoría de Guerra de la quinta región militar, al regimiento de Ar-

tillería núm. 17, en Paterna. D. Antonio Rev Orduña, de la Comandancia General de Artillería del primer Cuerpo de Ejército, al regimiento de Artillería núm. 47, en Medina del Campo.

D. Serafín de Vierna Belando, del regimiento de Artillería núm. 33, en

Melilla, al mismo.

D. Autonio Pérez Sánchez-Osorio, del noveno Cuerpo de Ejército, en de la Escuela de Tiro de Costa, al Ceuta. regimiento de Artillería núm. 1, en

D. Antonio Salgado Muro, del regimiento de Artillería núm. 5, en Palma de Mallorca, al mismo.

D. Bernardo Miquel Roselló, del regimiento de Artillería núm. 5, al regimiento de Artillería núm. 35, en

D. José Enríquez de Navarra Tobia, del regimiento de Artillería número 35, en Palma de Mallorca, al

D. Manuel Fernández Roberes, del regimiento de Artillería núm. 7, en Santa Cruz de Tenerife, al mismo. D. Luis Galligo Kolly, del regi-

miento de Artillería núm. 63, en Burgos, al mismo.

D. Francisco Canales González Cueto, del regimiento de Artill ría

núm. 1, en Cádiz, al mismo. D. José Vivar Téllez, del regimiento de Artillería núm. 4, en Ceuta, al mismo.

D. Guillermo Duclos Martín, del regimiento de Artillería núm. 3, al regimiento de Artillaría núm. 4, en Ceuta.

D. Jesús Vázanez Valencia, Parque de Artillería del décimo Cuerpo de Ejército, en Melilla, al ni'emo.

D. José Dorronzoro Soriano, del Potecono de Reperiencias de Torre-

DESTINADOS FORZÓSOS

Comandantes

D. Lvis Salas Bonal, del regimiento de Artillería núm. 71, ál regimiento de Artillería núm. 19, en Mataró.

D. Rafael Ruiz de Algar Borrego, de la Maestranza de Artillería de Sevilla, al regimiento de Artillería número 3, en Cartagena.

D. Lucas del Corral Ruiz Morón, del regimiento de Artillería núm. 42, al regimiento de Artillería núm. 3, en Cartagena.

D. Angel Orejas Diez, del regimiento de Artillería núm. 28, al Parque de Artillería del primer Cuerpo

de Ejército, en Talavera de la Reina. D. José Pérez Buendía, del regi-, gimiento de Artilleria núm. 64, en Cludad Real.

D. Roman Carlos Morales Feruández, del regimiento de Artillería mimero 6, al regimiento de Artillería núm. 64, en Ciudad Real.

D. Luis Alifonso Ariño, de la segunda región militar, al regimiento de Artillería núm. 4, en Ceuta.

la Comandancia general de Artille- Gerona ría del primer Cuerpo de Ejército, a | D. Rafael Valero Pérez Montal la Comandancia general de Artillería vo, del regimiento de Artillería mir-

D. Rafael Martinez Azcoitia Bedova, del Parque Regional de Artillería de la sexta región militar, al Parque de Artillería del noveno Cuerpo de Ejército, en Ceuta.

D. José Calzada Vargas-Zúñiga, del regimiento de Artillería núm. 61, al regimiento de Artillería núm. 3,

n Cartagena.

D. Angel Santiago Moreu, de la Maestranza de Artillería de La Coruña, al Parque de Artillería del cuarto Cuerpo de Ejército, en Man-

D. Jesús Sánchez de Toca Muñoz, ¿ Parque Regiona; de Artillería de la sexta región militar, al regimiento de Artillería núm. 2, en El Ferrol del Caudillo..

D. Casimiro Aparicio Yuste, del regimiento de Artilleria núm. 3, al regimiento de Artillería núm. 62, en Villanueva y Geltrú... D. Andrés Páez Gavira, de dispo-

Tie forzoso en la segunda región militar, al regimiento de Artillería gimero 4, en Ceuta.

D. Joaquín Purón Escalada, de la Jefatura de Industrias de la sexregión militar, al regimiento nú-2070 23, en Huesca.

Capitanes habilitados para comandunte

D. Aurelio Carnero Mescoso, del recimiento de Artillería núm. 61, al regimiento de Artillería núm. 4, en

D. José Luis Urzáiz Guzmán, del regimiento de Artiller a núm. 43, al regimiento de Artillería núm. 47, en Medina del Campo.

D. Luis Ferran Fernandez, del regimiento de Artillería núm. 73, al regimiento de Artillería núm. 45, en Calatayud.

D. Mario Martín Bellogín, de la Fábrica de Pólvoras de Murcia, al regimiento de Artillería núm, 27, en Astorga.

D. Carlos Lobo Navascués, del regimiento de Artillería núm. 34, al regimiento de Artillería núm. 3, en Cartagena,

D. José Lucena Ladron de Guevara, del regimiento de Artillería número 62, al regimiento de Artilleria núm, 40, en Ceuta.

D. Ignacio Romero Osborne, de. miento de Artilleria num. 2, a. re- la Comandancia General de Artille; ría del segundo Cuerro de Ejército, a la Comandancia General de Artillería del 10 Cuerpo de Ejército, en Melilla,

Comandantes

D. Carlos Corsini Marquina, del regimiento de Artillería núm. 46, al D. Francisco Puertas Gallardo, de regimiento de Artillería núm. 20, en

tiller a para la Agrupación de Artillería Pesada, en Ciudad Real. D. Enrique Quintela Barrics, de

regimiento de Artillería núm. 42, al de Navarra, al regimiento de Artiregimiento de Artillería núm. 49, en llería núm. 50, en Melilla. Ceuta.

D. Buenaventura Herrera Rebull, del Parque de Artillería de la División núm. 52, al regimiento de Artillería núm. 62, en Villanueva y

D. Serapio Fernández Pinedo Sáez, de la sexta región militar, al regimiento de Artillería núm. 6,

Mahón.

D. Francisco González-Longoria Aspiroz, de disponible forzoso en la primera región militar, al regimiento de Artillería núm. 21, en Bala-

D. Ricardo Larios Carral, del Parque regional de Artillería de la quinta región militar, al regimiento de Artillería núm, 21, en Balaguer.

D. José Armijo Gallardo, de d'e-ponible forzoso en la primera región militar. 41 regimiento de Artillería

número 27, en Astorga D. Bernardo Catén Hoces de la Guardia, del regimiento de Artillería núm. 25. al regimiento de Artiller'a min 2º, en Huesca,

D. Andrés Sandéa Mesa, del re-gimiento de Artillería núm, 24, al regimiento de Artillería núm, 6, en Mahon.

D. Antonio Moreno Pontes, del regimiento de Artillería núm. 1, al regimiento de Artillería núm. 40, en Ceuta.

D. Carlos Pérez-Herce González, de la Jefatura de Fabricación del Norte, al regimiento de Artellería núm, 40. en Ceuta.

D. Ale andro Ballesteros Vililla, de la quinta reción militar, al re-gimiento de Artillería núm. 33, en Melilla.

D. Antonio Jiménez Alfaro Alaminos, de disponible forzoso en la primera region militar, al regimiento de Artillería núm. 31, en Larache.

D. Luis Merédiz Díaz Parreño, del regimiento de Artillería núm. 41, al regimiento de Artillería núm. 32, en Xauen.

D. Ramón Marzal Albarrán, de disponible forzoso en la tercera región militar, al regimiento de Artilleria núm. 6; en Mahón.

D. Arturo Guiloche Bonet, de la Agrupación de Artillería de Ceuta, al regimiento de Artillería núm. 2, en El Ferrol del Caudillo.

D. Felige Fernández Fernández, del Servicio de Recuperación de Material de Guerra, al regimiento número 33, en Xauen.

la Comandancia principal de Artillería de la disuelta primera división

D. Jesús López Varela, del disuelto Ejército de Norte, al regimiento

de Artillería núm. 50, en Melilla. D. Vicente Alonso Torner, del regimiento de Artillería núm. 16, al regimiento de Artillería núm. 32, en

Capitanes, en plaza de superior categoria

D. David Fauste Ruiz, de la disuelta quinta brigada de Artillería, al regimiento de Artillería núm. 34, en Villa Saniurjo.

D. Eduardo Charcos Rueda, del regimiento de Artillería núm. 47, al cimiento de Artillería núm. 34, en

Villa Sanjurjo.
D. Jesús Ulecia de la Plaza, del Servicio de Automovilismo del Ejército, al regimiento de Artillería número 33, en Melilla.

Los relacionados en la presente orden efectuarán la incorporación a sus destinos en un plazo que no exederá de seis días para los residen-

en las regiones en que radiquen es Cuerpos a que son destinados y lez días para los demás casos. Los ්ර්යs a quienes en virtud de los desfinos anteriores corresponde cesar en los que venían desempeñando-y no near obtenido otro, quedarán disponibles forzosos en las regiones respervicio donde éste fuese necesario > sin perjuicio de ulterior destino. Madrid, 16 de enero de 1940.

VARELA

Intendencia

A propuesta del Alto Comisàrio de España en Marruecos, se confirma en el destino de pagador de la Mejurnia Marroqui al capitán de Inten-dencia, D. Alberto Jiménez Benhamou, ascendido a su actual empleo por orden de 21 de diciembre último (D. O. núm. 69).

Madrid, 15 de chero de 1940.

VARELA

INGRESOS

Cuerpo de Mutilados

octavo Cuerpo de Ejército, al regi- tenciales" por estar comprendidos en el se señalan:

mero 16, al regimiento de Artillería imiento de Artillería núm. 31, en La-apartado c) del artículo tercero y en el número 30, en Tetuán. D. Agustín Crespi de Valldaura

D. José Ruiz de Algar Borrego, Cuerpo, de 5 de abril de 1938 (B. O. núcero, de disponible ferzoso en la del regimiento de Artillería número 540), al sargento D. Juan Téllez primera región militar, a la Inspecto 16, al regimiento de Artillería núcero 60 de la Reserva General de Artillería núcero 50, en Melilla.

Contiluido de Contilu Granados y soldado del regimiento In-D. Rafael Márquez Castillejos, de González González, ingresando en el mismo con el título de "Caballero Mutilado de Guerra por la Patria", y disfrute de una pensión de (3.500) tres mil quinientas y (2.500) dos mil quin entas pesetas, respectivamente, anuales, hasta su clasificación definitiva después de pasar las revisiones médicas cada dos años, prescriptas por el reglamento, ten:endo derecho a los demás beneficios que a los de su clase concede el mismo, y dispo-1 siciones complementarias, debiendo percibir la pensión a partir de la fecha de esta orden por la Subpagaduria Militar de Málaga y Pagaduría Militar de Se-

Madrid- 13 de enero de 1940.

Varela

A propuesta del Director Generali de Mutilados de Guerro por la Pa-tria, con arregio al est culo 22 del reglamento del benemérito Cuerpo. de 5 de abril de 1938 (3. O, número 540), se concede el impreso en el mismo, con el título de «Cabellero Mutilodo Absoluto de Guerra por la Patria» el falangista de la Milicia Nacional D. Teodoro Silvestre Irigarai, con la pensión annal de (6.000) seis mil pesetas, a parthe del dia 12 de julio de 1938, fecha de se mutilación, previa deducción de las cantidades percibidas desde la citada feponibles forzosos en las regiones res- cha, incrementada en (500) quinien-pectivas, pudiendo las Autoridades tas pesetas anuales, hasta llegar al regionales militares agregarlos para maximum de (12,000) doce mil pesetas, gozando del tratamiento superior al que le corresponda y dere-chos concedidos en los artículos 71. 72, 74, 81 y 86, teniendo las obligaciones que establece el artículo 16 del citado Reglamento y percibiendo la pensión por la Subpagaduría Militar de Pamplona.

Madrid, 13 de enero de 1940.

VARKEA

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Guardia Civil

A propresta del Inspector general de la Guardia Civil, se concede al personal del Cuerpo de suboficiales de dicho Instituto over a continuación se expresa, los aninamenios que se indican, por hallarse compren-A propuesta del Director general de 1024 (D. O. púm. 158), debiendo per-D. Rafael, Villegas Romero, del Mutilados, se declaran "Mutilados Po- cibirlos a partir de las fechas que comprendidos en la ley de 5 de di- de 1939. ciemore de 1935. (Gaceta num. 345).

Alféreces

Tercio, a partir del 1 de septiemore 14 Tercio, a partir dei 1 de diciem-D. Miguel González Ortiz, del 15.º

De quinientas por llevar cinco años de empleo

Brigadas

D. Vicente Andreu Badal, del tercer Tercio, a cartir del 1 de ene-

D. Frankis o Diaz Tudela, del quinto Tercio, a partir del 1 de no-

riemore as 19.9..

D. Epmano Gómoz Cebrián, del 10.º Tercio, a partir del 1 de enero de 1940.

D. i dro Ballester San León, del 11.º Tercio, a partir del 1 de diciembre de 1939.

'Sargentos

D. Inocencio Sastre Azcutia, del primer Tercio, a partir del 1 de sept'embre de 1938.

D. Guilletino García Ruiz, del primer Tercio, a partir del i de

enero de 1959.

D. Sepastian Giraldo Moreno, del primer Tercio, a partir del 1 de oc-

fubre de 1939. D. Mariano Querol Zaragoza, del tercer Terció, a partir del r de enero de 1939.

D. José Herrera Herrera, del cuarto Tercio, a partir del 1 de encro de 1939.

D. Finel Martin Soriano, del quinto Tercio, a partir del 1 de septiemlire de 1938.

D. Miguel Capel López, del 10 Tercio, a partir del 1. de julio de · 1038.

D. Dionisio López Cámara, del 10 Tercio, a partir del 1 de sep-tiembre de 1938.

D. Fernando Bellon Martinez, del 10 Terolo, a partir del r de enero de 1939.

D. Agustín Gallego Alonso, del 10 Tercio, a partir del 1 de enero

D. Crispulo García Picazo, del to Tercio, a partir del 1 de enero de 1039.

D. Dionisio Rojo López, del ro Percio, a partir del x de enero de

D. Gerardo Hernández González, del 11 Tercio, a partir del 1 de septiembre de 1938.

D. Antonio González Gómez, del 11 Tercio, a partir del 1 de enero de 1939.

De quinientas pesetas por proceder D. Tomás Núñez Núñez, del 11 del empreò de sustenientes y como Tercio, a partir del 1 de septiembre

D. kafael Sencianes Correa, del 14 Tercio, a partir del 1 de di-ciembre de 1939.

D. Nicéforo Sánchez Valiente, del ு விச் புத்து.

de 1939.

D. José Salvador Beltrán, del D. Nicanor Peñato Capezas, uei 15.º Tercio, a partir del 1 de seption de 1939. D. Nicanor Peñato Cabezas, del

D. Lorenzo Conde González, del 22 Tercio, a partir del 1 de enero de 1940.

Madrid, 15 de enero de 1940.

VARELA

REEMPLAZO

Intendencia³

Pasa a situación de reemplazo por entermo, con residencia en Valladolid, con efectos administrtivos a partir de 20 de noviembre último, el capitan de Intendencia D. Angel Villa Pechuán, por hallarse comprend'do en las instrucciones aprobadas por real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. num. 101) y en las condiciones que determina el arseptiembre último (D. O. núóm. 4).

Madrid, 15 de enero de 1940.

VARELA

RETIROS.

Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria para ello en las fechas que se indican, el rersonal que figura a continuación, debiendo hacereele por el Conselo Supremo de Justicia Militar, el señelamiento de haber pagivo, previas appruestas que serán formuladas cor los Centros o Unidades correspondientes.

Auxiliares administratives

D. Francisco Javier Castro Sobejano, "ri de enero de 1947.

D. Tonias García Bartólomé, ar de diciembre de 1939.

Conserjes

D. Celestino Ballesteros Macías, 14 de octubre de 1938.

D. Roman Puente Herrero, 28 de febrero de 1938.

Madrid, 13 de enero de 1940.

VARELA

SUELDOS

Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército

Vista la instancia promovida por el auxiliar administrativo del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, D. Carlos Márquez Rodríguez, con destino en el Cuartel General de la segunda región militar, en súplica de que se le conceda, a partir de su in-greso en el Cuerpo Auxdiar Subalterno del Ejército, el sueldo que disfrutaba en el mes anterior de 469,50 pesetas mensuales en lugar de las 4.000 anuales que se la otorgó; teniendo en cuenta los informes emitidos por la Intendencia General, Asesocia de la Intervensión General y Ascestia y Justicia de este Minis-terio, he texido a olem or eder a lo solicitado, concediendo al recurrente el sucido anunt squiyalogre al de 409,50 pesétas meralails gie disfruto a n less de su legreso en el Cuer-po Auxiliar Su altenno del Ejército. Respe to a les ations que reclama solo le serón aberados de memento los devengados a pertir de 18 de jullo de 1036 por estar en saspenso el pago de obligaciones anteriores a dicha fecha, los que en su caso le serán abonados cuando se habiliten los créditos correspondientes conforme se indicaba en la ordea de 20 de ditículo cuarto del decreto de 23 de ciembre último (DIARIO OFICIAL número 69).

Madrid, 12 de enero de 1940.

VARELA

Dirección general de Servicios HABERES DEL TERCIO

Dispuesto por orden de 27 de octubre ustimo (D. O. núm. 26), que el personal de tropa que presta servicio en Africa, devengue para alimentación 2,35 peseras diarias, se hace extensivo este aumento a las tropas del Tercio, de andose de re-Clamar la bonificación que, para alime tación, tenían concedida en re-loción con las demás fuersas.

Madrid, 16 de enero de 1940.

VARELA

ERRATAS

DIRECCION GENERAL DE RE-CLUTAMIENTO Y PERSONAL

ASCENSOS.

DIARIO OFICIAL de 6 de diciembre de 1939, núm. 60, página 569, columma tercera:

Donde dice: 8 de marzo de 1938. Debe decir: 8 de enero de 1938.

-DIARIO OFICIAL de 23 de diciembre de 1939, núm. 69, página 1715, columna segunda.

Donde dice:

D. Francisco Morales Martín For-

D. José Tortalo Santamaría.

D. Enrique Guillén Ursaiz. D. Manuel Cervera Asenjo.

D. Bactolomé Masse Esquival,

D. Cipriano Sáinz Miguel.

Debe decir:

D. Francisco Morales Martínez-Fortún.

D. José Tártalo Santamaría,

D. Enrique Guillén de Urzaiz.

D. Manuel Cervera Ausejo D. Bartoliené Massé Esquivel.

D. Cipriano Sáiz Miguel.

DESTINOS

DIARIO OFICIAL de 24 de diciembre de 1930, 1úm. 70, página 729, columna seguada.

Donde dice: D. Julio Fernández Garcia.

Daba dacir: D. Julio García Feruándes.

Madrid, 16 de enero de 1940.

ANUNCIOS

REGIMIENTO DE ARTELLERIA DE MONTANA NUM. 29

Necesitando adquirir este Cuerpo los efectos que a continuación se relacionan, se saca a concurso, por el presente anuncio, para que los constructores que lo descen presenten modelos y proposiciones, parciales o to-tales, hasta el dia 25 de enero, bajo sobre cerrado y derigido al comandante Mayor de este Cuerpo, quedando sin efecto los modelos o documenta-· ción que se reciban después de esta fecha.

1.º Los materiales que se empleen en la construcción serán de produc-

ción nacional.

2.º El importe de los anuncios lo satisfarán, a prorrateo, aquellos a quienes se les haga la adjudicación. el Almacen del Cuerpo en Ponteve-

dra, libre de todo gasto.

4.º Si los efectos entregados no se ajustasen al modelo en su totalidad o, en su parte, serán objeto de perdida de los derechos de adjudicación.

5.º Todas las facturas quedarán Sujetas al descuento de 1,30 por 100, de pagos al Estado,

EFECTOS QUE SE CITAN.

600 mantas para ganado.

1.000 esportillos. 800 almohazas.

600 morrales de pienso.. 300 cinchuelos.

1.000 bruzas.

1.000 luas. 24 cribas para paja y grano.

Pontevedra, 9 de enero de 1940.

CARRETAS, 31 :: MADRID

Sels carnets 5 pesetas

Ampliaciones desde 25 pesetas

ACADEMIA DE INGENIEROS DEL EJERCITO

Se abre concurso para la provi-sión de las plazas de coemero y ayudante de cocina de esta Academia.

Los sueldes que disfrutarán serán de aco pesetas el cocinero, y 206 pesetas el avudante.

Los concursantes dirigirán instancia debidamente reintegrada al senor coronel Director antes del día se 🖪 del actual, acompañando los siguientes documentos:

Carnet o certificado profesional.

Certificado de los establecimientos dende haya prestado servicio.

Certificado de buena conducta.

Certificado de adhesión al Movimiento expedido por la Jéfatura provincial o local de Falange correspoudiente.

Certificado de servicio expedido por el Jefe de la Unidad correspondiente. los excombatientes.

La edad de los concursantes no será superior a 50 años.

Burgos, 12 de enero de 1940.

P. 3:-3

ACADEMIA DE INGENIEROS. DEL EJERCITO

Se abre concurso para el suministro a este Centro de seis sillones para barbería de los llamados americanos.

Las proposiciones se dirigiran alseñor coronel Director hasta el 22 del actual. En ellas se consignarán claramente las características del material ofrecido y su precio unitario, puesto en el local de la Academia y el plazo de entrega.

El importe de este anuncio será de cuenta de adjudicatario.

Burgos, 12 de enero de 1940.

P. 8—5 HOTEL BRISTO

PERSONAL PROPERTY.



200 habitaciones con baño desde 6 pesetas 1



AVDA. JOSE ANTONIO, 40 (Antes Pi y Margall, 18) .- Teléfono 24.720.--Madrid

 REGIMIENTO DE INFANTERIA DE CARROS DE COMBATE NU-MERO 1

Necesitando este regimiento adquirir los efectos que a continuación se detallan, se abre concurso para que los indústriales que lo deseen presenten proposiciones, parciales o totales, hasta los quince días, a partir de la publicación de este anuncio, dirigidas, bajo sobre cerrado, al senor comindante Mayor de este Cuer-

po (Canillejas, Instituto Goya). El importe de estos anuncios se satisfara, a prorrateo, por los industriales a quienes se les adjudique el

concurso.

Lo adjudicado será puesto en el Almacen de este Cuerpo, libre de todo gasto.

Del importe de la factura será deducido el 1'30 por 100, de pagos al Estado.

EFECTOS QUE SE CITAN

Una máquina de escribir, carro medio, dos máquinas de escribir, carro grande y una máquina de calcu-

. Madrid, 15 de enero de 1940.

P. 3-2

CASA MILITAR DE S. E. EL JE-FE DEL ESTADO Y GENERALI-SIMO

Subasta del estiércol producido por el ganado de la misma

Los arrendatarios deberán presentar pliego de condiciones hasta el día 31 de enero en las oficinas de Mayoría de esta Casa Militar, sita en el Palacio de Oriente y con arreglo a las siguientes condiciones:

1.2 Cantidad que se compromete

a pagar por mes y semoviente.
2.º Hasta qué fecha tiene duración el contrato y días en que va a extraer del cuartel del Conde Duque las citadas basuras.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de enero de 1940. **********

· SASTRERIA MILITAR El Soldado Desconocido"

Cier Mayor, 82 (Tienda) reléfono 13.623 Madrid

Paz, 21 Teléfono 17.791 Valencia



Saludamos al glorioso Ejercito Nacional y le ofrecemos nuestros uniformes, los cuales - como siempre-no encuentran rival ni en precio, ni en confección.

Precio del nuevo capote (incluído bordados):

> 265 pesetas 200 pesetas. 350 pesetas 400. pesetas

REGIMIENTO DE ARTILLERIA NUM. 18

Ambicia a concurso este regi-miento la adquisición de los efectos

gos de condiciones los que deseen tomar parte, antes del día 25 del presente mes, en la Mayoria del mismo; siendo de aplicación los preceptos de todo concurso.

220 mantas de ganado.

220 cinchuelos.

220 morrales de pienso.

220 morrales de trastes. 220 almohazas.

220 bruzas.

220 lúas.

75 cabezadas de pesebre.

150 collares. 220 cadenas de pesebre.

220 esportillas pienso.

24 sacos para paja.

24 sacos para cebada.

15 martillos. pujavantes.

5 escofinas.

5 cuchillas.

z tenazas de corte.

5 tenazas de redoblar.

4 máquinas de esquilar.

r clarin de ordenes.

7 clarines naturales. r bajo, natural.

r bajo, segundo. r bajo, grave.

Murcia, 9 de enero de 1940.

P. 3---2

<u>ૡઌઌઌઌઌઌઌઌઌઌઌઌઌઌઌઌઌઌઌઌઌઌઌઌઌઌઌઌઌઌઌ</u>

ORTOGRAFIA E. G. A.

Adaptada al tecnicismo militar; declarada de utilidad y recomendada su adquisición en Ejército y Marina.

Segunda edición.

Venta: Marques de Leganés, 5, 2.º, Madrid y principales librerías.

ૡૻૡ૽ૡૡઌ૽ૡ૽ઌ૽ઌ૽ઌ૽ઌ૽ઌ૽ઌ૽ઌૢઌ૱ઌ૽ઌ૽ઌઌઌઌઌ૽ઌ૽ઌ૽ૡ૽ઌ૽ઌ૽ઌ૽ૡ૽

REGIMIENTO DE INFANTERIA DE MONTANA NUM. 8

Necesitando adquirir este Cuerpo ·los efectos que a continuación se expresan, se saca a concurso, por el presente anuncio; para que los concursantes que lo desecu presenten modelos y proposiciones, parriales o totales, en pliego cerrado y lacrado dirigido al comandante Mayor del mismo, antes de las doce horas del día 10 de febrero próximo:

1.0 Los materiales que se empleen en la confección serán, exclusiva-

mente, de producción nacional. 2.º El importe de los anuncios, los satisfarán, a prorrateo, entre los

3.º En las proposiciones se consignará el precio unitario y plazo máximo de entrega en el Almacén del Cuerpo.

4.º Todas las facturas quedarán sujetas al importe del 1,30 por 100,

por pagos al Estado.

5.º Lo adjudicado será puesto en el Almacén del Cuerpo, en el cuartel de Capuchinos de esta Plaza, libre de todo gasto.

EFECTOS QUE SE CITAN

Collares de cuadra	. 218
Cadenas de cuadra	31
Bruzas	228
Almohazas	228
Lúas *	228
Perchas taquillas para la	
tropa	2,000
Polainas de cuero, avellana.	
(pares)	\$
Espuelas para tropa (pares)	. 8
Juegos de emblemas de Infan-	
teria con el número del re-	
gimiento	4.000
Manuel munam 's assesses assesses assesses as	7.000
Málaga to de enero de roto	,

Malaga, 10 de enero de 1940.

P. 8-1 %

AND CONTRACTOR OF THE PROPERTY REGIMIENTO DE INFANTERIA NUM. 15

Este regimiento anuncia para adquirir 2.000 emblemas del Cuerpo de Ejército de Urgel, añadiendo División 41.

Los que descen tomar parte en este concurso remitirán las proposiciones en sobre cerrado, dirigido al coronel de este regimiento, en Tarragona, antes del día 31 del corriente mes

Lo adjudicado será puesto en el almacén del Cuerpo libre de todo

Del importe de la factura será deducido el 1,30 por ciento de pago al Estado.

Tarragona, o de enero de 1940.

P. 2-1

SASTRERIA MILITAR

CARLOS PASCUAL

Contratista de vestuario para la Guardia Civil y Carabineros, deade su creación

Casa fundada en 1814 Santa Isabel, 23. Tel. 71.632. Madrid

siguientes, debiendo presentar plie- adjudicatarios.

¿Quiere Usted Ver bien?... U SE GAFAS CARMEN, 14 - MADRID

OBRA NUEVA

EL SERVICIO DE SANIDAD EN CAMPANA

Editada por el Teniente coronel médico habilitado, D. JUAN MARTIN ROCHA De venta en la Imprenta y Talleres del Ministerio del Ejercito.—Precio: 15 pesetas ejemplar

CONDECORACIONES, BAN-DERAS Y ESTANDARTES, FAJINES, CENIDORES Y GOLAS, CASCOS, ROSES Y GORRAS, CHARRETERAS Y HOMBRERAS, SABLES

JORDANA

Principe, 9 MADRID Tel. 13823
Especialidad en artículos para regalos
con motivo de ascensos y recompensas.

ENTORCHADOS, CORREA-JES, ESTRELLAS, BORDA-DOS, CORDONES, GALONES, ESPUELAS Y ESPOLINES, PLUMEROS, METALES, EM-BLEMAS, BASTONES, ETC.

AVISO

Por el presente se ruega a los suscriptores de este DIARIO OFICIAL que no hayan abonado el impo del trimestre del año anterior, lo hagan con toda urgencia por giro postal dirigido al Director del misr en Madrid, Palacio de Buenavista, indicando el número del giro y fecha, como igualmente la cantid total girada.

El importe de cada ejemplar al trimestre lo es de 12 pesetas y de 15 si desean recibir los cuadernos de COLECCION LEGISLATIVA, tan pronto se publiquen.

Como las suscripciones han de ser abonadas por anticipado, deben enviar al mismo tiempo el importe del trimestre actual.

Los Cuerpos, Centros, Dependencias o particulares que descen tomos de DIARIOS OFICIALES encuadernados en holandesa, en buen uso, pueden enviar, al hacer el pedido, la cantidad de 10 pesetas por cada trimestre de los años 1888 al 1925, ambos inclusive.

COLECCIONES LEGISLATIVAS de los años 1875 al 1881, del 1883 al 1925, inclusive, encuadernadas en holandesa, en buen uso, al precio de 11 pesetas; de 1926 al 1935 nuevas, encuadernadas en igual forma, el precio de 15 pesetas y los años de 1885, 1887, 1898, 1899, 1909 y 1922 al 1933 encuadernadas en rústica nuevas, al precio de 10 pesetas.

Los pedidos de ejemplares atrasados de DIARIOS OFICIALES serán servidos sin cargo, si son pedidos antes del plazo de ocho días; según indica el anuncio; en caso contrario, tendrán que enviar 0,50 pesetas por cada ejemplar atrasado, no atendiéndose ninguna petición, de no venir acompañada del importe.

Siempre que deseen rectificar la suscripción, en aumento, disminución, cambios de dirección, etc., deberán hacer constar el número de la faja en que se le remiten los ejemplares que corresponden al de la suscripción.

Servicio Geográfico y Cartográfico,— Talleres,—MADRID



MINISTERIO DEL EJÉRCITO

COLECCION LEGISLATIVA DEL EJERCITO

Número o pliego del día ... O 30 . Número o pliego atrasado 0.50 SUSCRIPCIONES

OFICIALES (trimestre)

Al DIARIO OFICIAL y Colecci		
Legislativa	***	15,00
Al Diario Oficial	***	12,00
A le Colección Legislatina		

PARTICULARES (semestre)

Al Diario Oficial y Coleccion Legislativa Al Diario Oficial ... A la Colección Legislativa ... 6,00

Las suscripciones particulares se admitirán, como lipués de recibir el pliego siguienta al que no haya mbumum, por un semestre, que comencará en primetal degado a su poder. dé engra, abril, julio u ostubro. En las suscripciones | Est provincias y en el extranjero se entenderán que se nagan después de las citadas fechas, no se ser daplados los anteriores plazos on ocho días y en verire numeros atrasados ni se hará descuento alguno, "tes nueses: respectivamente." par este concepto en los precios heados.

mero v techa del resguerdo entregado por la obcion antinero del Dianto Ovigal, o pliego da Colección Lecorrespondiente.

otra publicación que hayan dejado de recibir los senoies suscriptores, serán atendidos gratuitamente so se haren en estos plazos:

ción Legislativa en igual período de tiempo, des fromprenden el pliego o pliegos que se descen.

Le libratide de los pluros mairados no serán atendiremesas de fondos por Giro postal, se induara el nui pontadas de su importe, a ración de o, so peseras cada.

En los pedidos de legistación, tanto de Diagnos Las re lamaciones de números o pliegos de una a presente rumo de pliegos de Colonción Legislatión, debe senalarse siempre, a mas del año a que corresponden, el número que cada publicación lleva correla la primera plata de la primera plata En Madrid, las del Diamo Ovicial, destro de los plant y los plantes de Colección al pie de la misma; tios días signientes a su fecha, y las de la Colos- , en defecto de esta, se nos indicaran las páginas que

La Administración del Diario Oficial y Colección Legislativa

es independiente de la Imprenta y Talleres del Ministerio del Ejército y del Boletin Oficial del Estada. Por lo tanto, todos los pedidos de Diario Oricial o Colocción I chistativa y cuanto se relacione con estas publicaciones, así como anuncios, sus ripciones, giras y abonarés, deberán dirigirse al señor Administrador del DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército, y no e la referida Imprenta, ni al citado Boletín Oficial.

ANUNCIOS

Los oficiales se insertaran a 0,90 pesetas la linea. PARA LOS PARTICULARES, PEDIR TARIFA A ESTA ADMINISTRACION

Toda la correspondencia y giros se dirigirán al señor Administrador del DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército